

**CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFIA**

REUNION EXTRAORDINARIA

Citados por el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica PROIMAGENES EN MOVIMIENTO, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en la sede de Proimágenes en Movimiento ubicada en la Calle 35 No. 4-89, en la ciudad de Bogotá, el día 27 de enero de 2010 a las 8:00 A.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión extraordinaria.

1. Verificación del Quórum

Entidad o Sector

Ministerio de Cultura

Director de Cinematografía Ministerio de Cultura

Designado por la Ministra de Cultura

Designado por la Ministra de Cultura

Representante Consejos Dep. de Cinematografía

Representante de los Productores de Largometraje

Representante de los Distribuidores

Representante de los Exhibidores

Representante de los Directores

Representado por

Paula Marcela Moreno Z.

Adelfa Martínez Bonilla

Ausente

Darío Vargas Linares

Juan Carlos Romero C.

Jaime Tenorio Tascón

Marcela Restrepo Bernal

Jorge Enrique Gutiérrez

Edgar Montañez Muñoz

Claudia Triana asistió en su calidad de Directora del Fondo Mixto para la Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados asistieron el doctor Alberto Rivera Marín, Asesor Jurídico de Proimágenes en Movimiento, Yolanda Aponte Melo, funcionaria de esta misma entidad y Andrea Afanador, Directora de Convocatorias FDC.

La doctora Paula Marcela Moreno Zapata, Ministra de Cultura, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º del decreto 2291 de 2003. Una vez verificado el quórum, la Ministra solicitó la aprobación del Orden del Día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta 067 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 15 de diciembre de 2009.
4. Estímulos por concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010. Presentación y aprobación de textos de las modalidades y otros.
5. Presentación del Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2010 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano)
6. 5º Encuentro Internacional de Productores en el marco del Festival de Cine de Cartagena.
7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias
8. Proposiciones y varios

3. Aprobación del Acta No. 067 y del Acuerdo correspondiente a la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 15 de diciembre de 2009

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron por unanimidad el acta No. 067 y el Acuerdo correspondiente a la reunión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 15 de diciembre de 2009.

4. Estímulos por concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010. Presentación y aprobación de los textos de las modalidades y otros.

Proimágenes presentó el texto de los Estímulos por Concurso de la Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, el cual fue enviado previamente a los Consejeros para su estudio, y contiene las siguientes modalidades:

▪ Modalidad Escritura de guión para largometraje de ficción - Investigación para largometraje documental	\$ 200'000.000
▪ Modalidad Producción de largometrajes	\$3.600'000.000
▪ Modalidad Producción de largometrajes para finalizar en digital	\$ 400'000.000
▪ Modalidad Posproducción de largometrajes	\$ 240'000.000
▪ Modalidad Realización de documentales	\$ 120'000.000
▪ Modalidad Realización de cortometrajes	\$ 370'000.000

Estas modalidades entregarán estímulos por un valor de cuatro mil novecientos treinta millones pesos (\$4.930'000.000)

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por decisión unánime aprobaron las bases y los requisitos de los Estímulos por Concurso de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010. Asimismo, fijaron la apertura de las seis (6) modalidades para el 27 de Febrero de 2010, día del lanzamiento de estos estímulos en el marco del 50º Festival Internacional de Cine de Cartagena.

El texto aprobado será publicado en las páginas Web tanto de Proimágenes en Movimiento como del Ministerio de Cultura a partir del 27 de febrero de 2010.

ESTIMULOS POR CONCURSO

MODALIDAD

**ESCRITURA DE GUIÓN PARA LARGOMETRAJE DE FICCIÓN-
INVESTIGACIÓN PARA LARGOMETRAJE DOCUMENTAL**

Dirigida a la escritura de guión para largometraje de ficción y de investigación, tratamiento y estructura narrativa para largometraje documental, presentados por personas naturales colombianas. El tema es libre.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de doscientos millones de pesos (\$200'000.000), otorgando estímulos de veinte millones de pesos (\$20'000.000) por proyecto. Adicionalmente, el comité evaluador determinará

cuales de estos proyectos recibirán una tutoría de escritura de guión o de investigación, y cuáles un asesor de guión o de investigación a cargo de un experto nacional o internacional.

Los recursos adicionales destinados a esta modalidad, por valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000), se articularán con la línea de formación a través de becas.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 15 de junio de 2010

Resultados: jueves 28 de octubre de 2010

MODALIDAD

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES

Dirigida a proyectos de largometraje para cine, de producción o coproducción nacional, para obtener una copia final en formato de 35mm, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentar el proyecto a la convocatoria. El formato de exhibición deberá ser 35mm, con sonido digital 5.1. El tema, el formato de rodaje y el género son libres (ficción, documental, animación).

El monto total destinado para esta modalidad es de tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600'000.000), otorgando estímulos hasta de seiscientos millones de pesos (\$600'000.000) por proyecto, discriminados así:

- Hasta cuatrocientos ochenta millones de pesos (\$480'000.000) para las actividades de preproducción y producción hasta la finalización del rodaje.
- Hasta ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) para las actividades de posproducción hasta la copia final en formato de 35mm.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 15 de junio de 2010

Resultados: jueves 28 de octubre de 2010

MODALIDAD

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES PARA FINALIZAR EN DIGITAL

Dirigida a proyectos de largometraje de ficción de producción o coproducción nacional, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. La película debe llegar a copia final en formato Digital que cumpla con los parámetros para exhibición en salas de cine o en 35mm con sonido digital 5.1. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto total destinado para esta modalidad es de cuatrocientos millones de pesos (\$400'000.000), otorgando estímulos hasta de doscientos millones de pesos (\$200'000.000) por proyecto, discriminados así:

- Hasta ciento cuarenta millones de pesos (\$140'000.000) para las actividades de preproducción y producción hasta la finalización del rodaje.
- Hasta sesenta millones de pesos (\$60'000.000) para las actividades de posproducción hasta la copia final en formato Digital o en 35 mm con sonido digital 5.1.

NOTA: El CNACC podrá aprobar, previa justificación, una modificación a la distribución del estímulo.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 15 de junio de 2010

Resultados: jueves 28 de octubre de 2010

MODALIDAD**POSPRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES**

Dirigida a proyectos de largometraje para cine, de producción o coproducción nacional, cuya duración mínima sea de 70 minutos, para obtener una copia final en formato de 35mm. Al momento de presentarse a la convocatoria, se debe haber concluido el rodaje, tener un primer corte de edición de la película y no haber llegado a copia final en 35 mm. El formato de rodaje, el tema y el género son libres (ficción, documental, animación).

El monto total destinado para esta modalidad es de doscientos cuarenta millones de pesos (\$240'000.000), otorgando estímulos hasta de ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000) por proyecto.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 11 de mayo de 2010

Resultados: jueves 26 de agosto de 2010

MODALIDAD**REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES**

Dirigida a proyectos de realización de documentales que cumplan con los parámetros de calidad de emisión, con duración mínima de 52 minutos. El master final debe ser en formato Betacam Digital, sistema NTSC. El tema y el formato de rodaje son libres.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000), otorgando estímulos hasta de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto. Adicionalmente, los proyectos beneficiarios de esta modalidad recibirán un acompañamiento en el trabajo de estructura y montaje a cargo de un experto nacional o internacional.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 11 de mayo de 2010

Resultados: jueves 26 de agosto de 2010

MODALIDAD**REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES****CATEGORÍA 1:**

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de ficción y documental, de producción o coproducción nacional, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración sea entre 7 y 69 minutos. La película debe terminarse en cine o en formato Betacam Digital, sistema NTSC, que cumpla con los parámetros de calidad de emisión. El tema es libre.

El monto máximo total destinado para esta modalidad es de doscientos cincuenta millones de pesos (\$250'000.000), otorgando estímulos hasta de cincuenta millones de pesos (\$50'000.000) por proyecto.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 11 de mayo de 2010

Resultados: jueves 26 de agosto de 2010

CATEGORÍA 2:

Dirigida a proyectos de realización de cortometrajes de animación, de producción o coproducción nacional, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria, cuya duración mínima sea de 7 minutos y máxima de 69. La película debe terminarse en cine o en formato Betacam Digital, sistema NTSC, que cumpla con los parámetros de calidad de emisión. El tema es libre.

El monto máximo total destinado para esta categoría es de ciento veinte millones de pesos (\$120'000.000), otorgando estímulos hasta de sesenta millones de pesos (\$60'000.000) por proyecto.

Fecha de apertura: sábado 27 de febrero de 2010

Fecha de cierre: martes 11 de mayo de 2010

Resultados: jueves 26 de agosto de 2010

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó la ejecución de estos estímulos mediante el Acuerdo No. 067 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

5. Presentación del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2010 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano)

La doctora Claudia Triana invitó a la sala a la doctora Myriam Garzón de García, Directora de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, quien presentó a los miembros del Consejo el Programa "*Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2010*".

En resumen, las actividades que realizará la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano durante el 2010 son las siguientes:

1. PRESERVACIÓN

1.1 Restauración, duplicación y obtención de copias de exhibición a partir de negativos.

Para continuar la política de preservación mediante duplicación de obras en soporte de cine y la de adelantar actividades de difusión, se seleccionó la obra "*Raíces de piedra*" (José María Arzuaga, 1963). El propósito es obtener duplicados de los negativos que fueron ubicados en un laboratorio en Madrid (España), una copia positiva en 35 mm y el telecine a partir de los negativos que permita la obtención de copias en video en buenas condiciones para divulgación.

1.2 Obtención de copias positivas en cine a partir de negativos en el acervo.

Se propone con los siguientes títulos adelantar la obtención a partir de los negativos de copias de exhibición en 35 mm. y el telecine en video:

- *El milagro de sal* (Luis Eduardo Moya, 1958)
- *El río de las tumbas* (Julio Luzardo, 1965)
- *Visa USA* (Lisandro Duque, 1986) y *Tiempo de morir* (Jorge Alí Triana, 1985)

1.3 Obtención de negativos a partir de copias positivas.

Se seleccionó *Páramo de Cumanday*, (1965), una obra del importante archivo de la dramaturga y realizadora Gabriela Samper (1918- 1974) , pionera dentro del género femenino en la realización cinematográfica, sus películas se enmarcan dentro de un periodo y de un grupo de realizadores cuyas obras e inquietudes constituyen una de las más decididas visiones del cine colombiano.

1.4 Inventarios y clasificación de soportes fotoquímicos y magnéticos

Para 2010 se tiene previsto adelantar el inventario y clasificación de los siguientes fondos audiovisuales:

Gustavo Barrera: director de fotografía y camarógrafo de numerosas obras audiovisuales producidas desde 1959 que entregó a la Fundación su archivo

audiovisual. Recientemente allegó, en calidad de depósito, otras trescientas unidades de cine y video las cuales serán anexadas al depósito que a su nombre aparece en el archivo.

Producciones Maldonado Loboguerrero: fondo audiovisual perteneciente a la realizadora y directora de cine Camila Loboguerrero. El año anterior hizo entrega de 125 unidades de cine y video sobre las cuales se adelantará el inventario y revisión general de este segmento de sus colecciones audiovisuales.

Julio Luzardo: director de cine que desde la creación de la entidad viene haciendo entrega de sus producciones. Depositó recientemente 52 unidades de cine y video para inventario y custodia de las mismas.

Cine Mujer y Clara Riascos: de la Productora Cine Mujer y en especial de la realizadora audiovisual que recientemente entregó unidades adicionales del archivo de *Cine mujer*, el cual permanece en custodia a la Fundación desde el año 2000. En esta oportunidad se adelantará el inventario de 140 unidades de video.

Jorge Ali Triana: director de cine que entregó para inventario y clasificación, varias copias del largometraje *Bolívar soy yo*, sobre las cuales se adelantará una revisión de su estado y de acuerdo con el resultado de este trabajo, se seleccionarán tres copias para archivo. El total de unidades para revisión y clasificación es de 110 rollos de película en 35 mm.

Producciones Cinematográficas Uno: productora de cine y Televisión que se liquidó recientemente, entregó en calidad de depósito cerca de trescientas unidades que incluye los másteres, copias y descartes de algunas de sus producciones.

Producciones Lola Amapola: la realizadora Adriana Arango entregó en depósito sus últimas producciones en soporte de cine, que incluyen negativos de imagen y sonido las cuales serán inventariadas y clasificadas para su ubicación definitiva.

1.5 Verificación técnica de estado y contenido de colecciones en soporte filmico.

Se revisarán trescientos (300) documentales colombianos producidos durante los decenios setenta y comienzos del ochenta del siglo pasado. Adelantado este proceso de verificación, la información resultante se ingresará a las base de datos dispuestas para este fin.

1.6. Catalogación

Se adelantará la catalogación de las obras y registros de producción colombiana de género documental, producidas en el periodo comprendido entre 1970 y 1992, que permita acopiar directamente del soporte, el mayor número de datos para corroborar y complementar con la información extraída de las fuentes secundarias como catálogos, recortes de prensa y los respectivos carteles. De otra parte, para mantener la gestión de la información que contienen las bases de datos y optimizar las consultas y requerimientos internos y externos, se dará continuidad al proceso de normalización de los datos mediante el control de calidad sobre la escritura y ortografía, inclusión de nuevos campos e información actualizada acerca de los documentos audiovisuales ya catalogados.

1.7 Almacenamiento

A partir del mes de marzo se tiene previsto el traslado de materiales, constituido por las copias únicas en soporte de cine, negativos y nitratos, a las bodegas construidas en el sector del CAN, es decir, aproximadamente las primeras ocho mil (8000) unidades. Allí se adelantará el montaje de estanterías y ubicación de cintas que se almacenarán en condiciones controladas de temperatura, humedad, luz y bajo supervisión técnica permanente.

Para asegurar la conservación de los rollos en soporte fílmico se hace necesario renovar los empaques, es decir "las latas" en las que han llegado los materiales. Se ha previsto que para el traslado de las primeras unidades a las nuevas instalaciones se dispondrá el almacenamiento de cada uno de los rollos en nuevos empaques.

2 SOCIALIZACIÓN Y ACCESO

2.1. Boletín electrónico y sitio Web

Este informativo ha logrado posicionarse como fuente de consulta y referencia entre estudiantes, realizadores e investigadores, razón por la cual durante 2010 se tiene previsto continuar esta publicación mensual, ampliando y disponiendo mayor información obtenida en bases de datos de inventario y catalogación de materiales.

2.2. Exposición itinerante "Luces y sombras"

Después de que esta exposición itineró por Cali, Medellín, Pereira y Barranquilla, se plantea continuar con esta actividad en las ciudades de Cartagena, Santa Marta, Quibdó y Popayán durante 2010.

2.3. Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano -SIPAC-
Dentro de la tarea de formación se planea la profundización de la capacitación de los miembros de SIPAC mediante la realización el *VII Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales* en el mes de octubre de 2010. La Fundación conjuntamente con la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, participará en la construcción de la agenda temática, selección de conferencistas, la convocatoria y la logística requerida para el desarrollo del Encuentro.

2.4 Producción de dos capítulos (continuación) de la serie *Historia del cine colombiano. Período 1995- 2009*

Con el propósito de continuar con el reconocimiento de la trayectoria histórica de la cinematografía colombiana, se propone la producción de dos capítulos de 25 minutos de duración cada uno, que narren la historia de la cinematografía en el período comprendido entre 1995 y 2008, utilizando fragmentos de las producciones realizadas en este período. De esta forma se tendrá la posibilidad de socializar la publicación en formato de DVD en una colección que se pueda hacer pública en un formato de distribución.

Con estos dos capítulos se actualizará la serie iniciada con ocho capítulos dirigidos por Julio Luzardo y complementados con otros cuatro bajo la dirección de Luis Ospina, las cuales abarcan el periodo comprendido entre la llegada del cine a Colombia 1897 y los primeros cien años del cinematógrafo conmemorados en 1995.

El Consejo aprobó por unanimidad el Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2010 y autorizó la contratación de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano para su realización.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo 067 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este acuerdo constituye el anexo 1 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

6. V Encuentro Internacional de Productores en el marco del Festival de Cine de Cartagena.

La doctora Adelfa Martínez Bonilla solicitó, a los miembros del Consejo, que con los recursos previstos en el rubro de Mejoramiento en la Calidad de Proyectos, subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*", del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010, se apoye el V Encuentro Internacional de Productores, que se realizará entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2010, en el marco de la edición 50 del Festival Internacional de Cine de Cartagena.

Este evento tiene como objetivos propiciar un espacio para el encuentro de productores interesados en la coproducción de habla hispana y portuguesa; y brindar a proyectos latinoamericanos en desarrollo la posibilidad de reuniones con productores, fondos internacionales, agentes de venta y distribuidores internacionales.

La convocatoria al V Encuentro Internacional de Productores estuvo abierta del 6 de noviembre al 11 de diciembre de 2009. Se recibieron 52 proyectos de largometraje de ficción en etapa de desarrollo, provenientes de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Un jurado, conformado por Diana Bustamante Escobar y Federico Durán Amorochó, seleccionó 16 proyectos, 8 nacionales y 8 latinoamericanos.

Adicionalmente, gracias al apoyo brindado por la Cooperación Regional para los países Andinos de la Embajada de Francia, se contará con la participación de tres (3) proyectos de los países andinos (Venezuela, Bolivia y Perú) invitados en calidad de observadores.

Para esta edición participarán 16 invitados internacionales de primera línea entre los cuales se destacan representantes de World Cinema Fund, The Global Film Initiative, Fundación TYP A, Hubert Bals Fund, Programa MEDIA MUNDUS, BAL/BAFICI, ARTE Cinema, Rezo Films, Mannheim Meetings, Cine en Construcción, Figa Films, Bavaria Film Internacional, Latido Films, Paramount Pictures, Alta Films, entre otros.

El 27 y el 28 de febrero, Frédéric Gautier, experto en marketing, hará la preparación para el "pitch" de los 16 proyectos seleccionados. El 1º de marzo los productores realizarán la presentación del pitch a los invitados internacionales. El 2 y 3 de marzo se efectuarán reuniones bilaterales entre los productores invitados y los invitados internacionales.

Aparte de Frédéric Gautier, están confirmados los siguientes invitados: Enrique González Macho (España), Erick González (Francia), Gúdula Meinzolt (Alemania), Ilse Hughan (Holanda), Irina Orsich (Bélgica), Michel Reilhac (Francia), Klaus Rasmussen (Alemania), Silvia Iturbe (España), Vincenzo Bugno (Alemania), Pablo Iraola (Argentina), Sandro Fiorin (Brasil - Estados Unidos), Santhosh Daniel (Estados Unidos), y Violeta Bava (Argentina).

Además de los recursos que aporte el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, el Encuentro cuenta con el apoyo de la Cooperación Audiovisual Regional Andina de la Embajada de Francia en Colombia, y el Programa ACERCA de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, (AECID), y la Embajada de España.

Por otra parte, este año se realizará por tercera vez la VIDEOTECA DEL CINE COLOMBIANO con el propósito de promocionar nuestra cinematografía a nivel internacional, generar perspectivas de negocio para nuestros productores y

consolidar este importante esfuerzo como un espacio para la visualización de la producción de los últimos dos años.

Para esta versión, y después de una invitación pública para que los productores inscribieran sus trabajos, se tendrá a disposición de la industria 23 cortometrajes, 17 largometrajes y 5 documentales de consagrados y jóvenes realizadores colombianos producidos desde el año 2008 hasta la fecha.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad la realización del proyecto presentado y la destinación hasta de cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 para su realización.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo Número 067 de 2010 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el anexo 1 a la presente acta y hace parte integral de la misma.

7. Solicitudes de los beneficiarios de las convocatorias

La doctora Claudia Triana presentó las solicitudes de los proyectos beneficiados con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. En el siguiente cuadro se registran las solicitudes estudiadas y las decisiones que unánimemente tomaron los miembros del Consejo frente a las mismas.

Contrato	Beneficiario	Proyecto	Solicitud	Decisión
122/2008	Fundación Red Nacional de Salas Alternas Caimán	"Proyecto Kaymán 2008" (Formación de Públicos)	2ª prórroga de un (1) mes para desarrollar un Taller de apreciación cinematográfica para jóvenes en Cali, un Cine Foro y un Taller con jóvenes realizadores en Popayán; eventos programados para el mes de Febrero de 2010 y así concluir el proyecto presentado. Fecha de inicio del contrato: 30-Jul/2008. Fecha de finalización del contrato: 29-Jul/2009 Prórroga 1: Hasta 30-En-2010 Valor contrato: \$159.000.000 Valor pagado: \$119.250.000 Valor por pagar: \$ 39.750.000	Otorgar la prórroga de un mes para cumplir con todas las actividades previstas en el contrato. Se designó un comité conformado por Jaime Tenorio y Edgar Montañez, con el fin de evaluar la ejecución del proyecto hasta la fecha y presentar un informe en la próxima sesión. El último desembolso queda sujeto a aprobación del Consejo.
157/2007	Alejandro Prieto Prieto	"Karen llora en un bus" (Producción de Largometrajes)	Informa el cambio de la actriz principal Nöelle Schönwald por Ángela Carrizosa, debido a compromisos de la actriz con Producciones RTI - Telemundo. Otro cambio fue el sonidista Rafael Ricardo Ospino, quien por razones personales no pudo continuar con el proyecto. Se reemplazó por Carlos Rincón.	Aceptar los cambios solicitados para el desarrollo del proyecto.

8. Propositiones y varios

- **Designación del representante del CNACC en el Consejo Nacional de Cultura.**

El señor Edgar Montañez Muñoz fue elegido por los miembros del Consejo como nuevo representante del CNACC en el Consejo Nacional de Cultura en reemplazo de Patricia Restrepo Madrigal.

- **Contrato 155/2007 - FEHRMANN PRODUCTIONS LTDA.**

La doctora Claudia Triana informó a los miembros el Consejo que se hizo la reclamación formal a la Compañía de Seguros Confianza S. A., en relación con el siniestro presentado por el incumplimiento del contrato No. 155/2007 amparado con la póliza 31 CU 032139.

El pasado 29 de diciembre de 2009 se recibió respuesta de la Compañía de Seguros objetando la reclamación presentada, aduciendo que el alcance de la póliza que ampara el anticipo es por el buen manejo del mismo, aplicado efectivamente al proyecto, y no por la totalidad del valor desembolsado al beneficiario del estímulo.

Proimágenes se reunió, una vez más, con el representante legal de Fehrmann Productions Ltda. quien ofreció presentar nuevamente un plan de pagos con garantía real para reintegrar la totalidad del dinero entregado antes de la fecha de cierre de la modalidad de Producción de largometrajes de la convocatoria FDC 2010.

La doctora Triana señaló que se continuará con las gestiones necesarias para la devolución del dinero desembolsado, tanto con la Compañía de Seguros como con la sociedad Fehrmann Productions Ltda.

- **Plan de Promoción Internacional 2010**

La doctora Claudia Triana informó a los miembros del Consejo que dentro de la estrategia de internacionalización del cine colombiano 2010, se han venido realizando diferentes actividades para participar en los eventos internacionales identificados, conjugando recursos de distintas fuentes. Proimágenes informará en cada sesión del Consejo los resultados y los recursos del FDC destinados a cada uno de ellos.

Los eventos que se realizarán próximamente son los siguientes:

Festival Internacional de Cine de Rotterdam (Enero 27 – Febrero 7)

Participarán las películas "Los Viajes del Viento" de Ciro Guerra y la coproducción colombiana "Rabia" de Dynamo Capital. Se entregará material del cine colombiano y de Colombia como locación en las carpetas de los 600 participantes del Cinemart. Igualmente se tendrá una agenda con profesionales de la industria y con las directivas del Festival para buscar alianzas estratégicas futuras. El día 3 de febrero se efectuará un evento de Colombia en el Centro de Convenciones De Doelen. Los recursos para la participación en este evento provendrán del Convenio Ministerio de Cultura – Proimágenes para el Programa Comisión Filmica Colombiana.

Festival Internacional de Cine de Berlín

Entre el 11 y el 21 de Febrero se realizará la 60° versión del Festival Internacional de Cine de Berlín. Colombia participará con las películas "El Vuelco del Cangrejo" de Oscar Ruiz Navia y "Retratos de un mar de mentiras" de Carlos Gaviria. En el

Talent Campus fueron aceptados cuatro proyectos colombianos que tendrán acceso a los estímulos automáticos del FDC. Se asistirá para apoyar a los participantes colombianos, investigar la pertinencia de montar un stand en el mercado para el 2011 y distribuir material promocional a diferentes miembros de la industria, con cargo a recursos del Convenio Mincultura- Proimágenes CFC.

Festival Internacional de Cine de Guadalajara

Colombia participará con un stand en el 8° *Mercado de Cine Iberoamericano en Guadalajara*, evento organizado dentro del marco del 25 Festival Internacional de Cine en Guadalajara a celebrarse del 12 al 19 de marzo de 2010, con recursos del FDC. Se está a la espera de la programación de las diferentes secciones.

Locations Trade Show

Este mercado organizado por la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas, AFCl, se realizará entre el 11 y el 18 de abril de 2010 en Santa Monica, California. Por segunda vez se asistirá con un stand y se organizará una agenda con productores internacionales interesados en venir a Colombia. Los recursos para esta participación provendrán del FDC, Convenio Mincultura-Proimágenes CFC y Proexport.

Siendo las 11:30 A.M., del día 27 de enero de 2010 y no habiendo más puntos por tratar la señora Ministra, doctora Paula Marcela Moreno. ordenó levantar la sesión.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
Secretaria Técnica

ANEXO 1**ACUERDO NÚMERO 067**

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1° del Decreto 2291 de 2003

ACUERDA

PRIMERO: Destinar quinientos noventa millones de pesos (\$590.000.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 al Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2010 mediante la suscripción de un contrato de Proimágenes en Movimiento con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

SEGUNDO: Destinar hasta cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000.00) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2010 a la realización del V Encuentro Internacional de Productores de Cartagena descrito en el punto 6° del Acta 068 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 27 de enero de 2010.

TERCERO: Establecer las bases y contenidos de los Estímulos por Concurso de la **CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO 2010** con cargo a los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), creado por la Ley 814 de 2003.

CUARTO: El texto de los Estímulos por Concurso de la convocatoria señalada en el numeral TERCERO contempla los siguientes estímulos:

ESTIMULOS POR CONCURSO

- **Modalidad: Escritura de guión para largometraje de ficción - Investigación para largometraje Documental:** Doscientos millones de pesos (\$200.000.000.00)
- **Modalidad: Producción de largometrajes:** Tres mil seiscientos millones de pesos (\$3.600.000.000.00)
- **Modalidad: Producción de largometrajes para finalizar en digital:** Cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000.00)
- **Modalidad: Posproducción de largometrajes:** Doscientos cuarenta millones de pesos (\$240.000.000.00)
- **Modalidad: Realización de Documentales:** Ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000.00)
- **Modalidad: Realización de Cortometrajes:** Trescientos setenta millones de pesos (\$370.000.000.00)

QUINTO: El procedimiento de los estímulos por concurso de la convocatoria y sus requerimientos administrativos serán adelantados por Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su condición de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, según establece la Ley 814 de 2003.

SEXTO: Apruébese el siguiente Acuerdo de Gastos de los recursos del presupuesto 2010 del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

ESTÍMULOS POR CONCURSO		
Modalidad:	Escritura de guión para largometraje de ficción - Investigación para largometraje documental	200.000.000,00
Modalidad:	Producción de largometrajes	3.600.000.000,00
Modalidad:	Producción de largometrajes para finalizar en digital	400.000.000,00
Modalidad:	Posproducción de largometrajes	240.000.000,00
Modalidad:	Realización de documentales	120.000.000,00
Modalidad:	Realización de cortometrajes	370.000.000,00

SÉPTIMO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá el 27 de enero de 2010

Publíquese y cúmplase.


PAULA MARCELA MORENO ZAPATA
 Presidente


CLAUDIA TRIANA DE VARGAS
 Secretaria Técnica